HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

CATHI
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

2022-2028

PLAN ESTATAL de DESARROLLO 2022-2028

Contenido

Glosario 3
Presentación 4
Introducción 5
Marco Normativo 6
Misión y Visión 8
Marco de Planeación 8
Participación Ciudadana 11
Panorama actual del sector 14
Diagnóstico del sector 14
Análisis FODA 17
Evaluación del sector en el marco de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 19
Plataforma Estratégica 21
a) Visión prospectiva del sector al año 2040 21
b) Plataforma Estratégica 22
c) Vinculación Interinstitucional 23
d) Indicador institucional 24
Estructura programática y presupuestal 28
Referencias 29
Anexos 30

Glosario

Capacitación para el trabajo: Proceso de formación orientado al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que facilitan la incorporación, permanencia o mejora de las personas en el ámbito laboral.

CIATIV: Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido. Unidad especializada del ICATHI que brinda servicios de capacitación, asistencia técnica y apoyo tecnológico al sector textil y de la confección.

Competencia laboral: Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permiten a una persona desempeñar eficazmente una actividad productiva.

Diagnóstico institucional: Análisis de la situación actual de una institución, que permite identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la toma de decisiones.

Estrategia: Conjunto de acciones y líneas de actuación diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos en la planeación institucional.

ICATHI: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo.

Indicador: Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite medir el avance y cumplimiento de objetivos, estrategias y metas.

Línea de acción: Actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de una estrategia y de los objetivos institucionales.

Meta: Resultado esperado que se pretende alcanzar en un periodo determinado, expresado de manera cuantificable.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Conjunto de 17 objetivos adoptados por las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

APED: Actualización del Plan Estatal de Desarrollo.

APID: Actualización del Programa Institucional de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Programa presupuestario: Conjunto organizado de acciones y recursos orientados al logro de objetivos específicos y medibles en beneficio de la población.

ROCO: Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional. Documento oficial expedido por el ICATHI y avalado por la Secretaría de Educación Pública que acredita conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridos por experiencia laboral o de manera autodidacta.

Seguimiento y evaluación: Proceso sistemático de revisión y análisis que permite verificar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores para fortalecer la toma de decisiones.

SES: Senior Experten Service. Fundación alemana de cooperación internacional que proporciona asesoría especializada a través de personas expertas para fortalecer proyectos productivos y empresariales.

Vinculación: Conjunto de acciones de colaboración entre la institución, los sectores productivos, educativos, sociales y gubernamentales para fortalecer la pertinencia y calidad de los servicios ofrecidos.

Presentación

El desarrollo económico y social de Hidalgo demanda una fuerza laboral cada vez más preparada, competitiva y capaz de responder a los retos de un entorno productivo en constante transformación. En este contexto, la capacitación para el trabajo constituye una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades de las personas, impulsar su empleabilidad y contribuir al crecimiento sostenible de la entidad.

Actualmente, los cambios tecnológicos, la evolución de los mercados laborales y la necesidad de contar con talento humano especializado representan importantes desafíos para los sectores productivos. Ante este escenario, resulta indispensable fortalecer las oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias que permitan a las y los hidalguenses mejorar sus condiciones de vida y acceder a mayores oportunidades de empleo y emprendimiento.

La actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) constituye el instrumento de planeación que orientará las acciones institucionales durante su periodo de vigencia, estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a ampliar las oportunidades de capacitación y desarrollo de la población hidalguense.

La integración de este programa es resultado de un proceso de planeación sustentado en el análisis de la situación actual del sector, la identificación de las necesidades de capacitación de la población y de los sectores productivos, así como en la aplicación de herramientas de planeación estratégica que permitieron definir prioridades institucionales y áreas de oportunidad para fortalecer el desempeño del Instituto.

A través de la oferta de cursos presenciales, en línea y a distancia; procesos de certificación en estándares de competencia laboral; Servicios de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO); asesorías de personas expertas mediante el programa de Misiones SES (Senior Experten Service); servicios especializados del Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV); y acciones de vinculación con los diferentes sectores productivos, el ICATHI busca contribuir al desarrollo de capital humano calificado, favorecer la inserción laboral y promover el autoempleo y el emprendimiento en beneficio de la población hidalguense.

Este programa mantiene plena congruencia con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con los objetivos del Gobierno del Estado orientados a impulsar el bienestar, la inclusión, el desarrollo económico y la generación de oportunidades para todas las regiones de Hidalgo. Asimismo, se encuentra alineado con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial que rigen la actuación institucional.

Con la participación y compromiso del personal que integra el Instituto, refrendamos nuestra responsabilidad de seguir fortaleciendo los servicios de capacitación para el trabajo, contribuyendo al desarrollo integral de las personas y al progreso del Estado de Hidalgo.

Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez

Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo

Introducción

Actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2022-2028 constituye el instrumento de planeación que orienta la actuación institucional y establece la ruta estratégica para fortalecer la capacitación para el trabajo, la certificación de competencias laborales, la vinculación con los sectores productivos y el desarrollo de proyectos que contribuyan al crecimiento económico y al bienestar de la población hidalguense.

Este documento tiene su origen en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y en la Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo del Trabajo y Previsión Social 2022-2028, así como en la necesidad de revisar y fortalecer los instrumentos de planeación institucional para asegurar que las acciones del Instituto respondan a las condiciones actuales del entorno económico, social y laboral. Su elaboración se sustentó en un proceso de análisis estratégico que permitió evaluar el desempeño institucional, identificar áreas de oportunidad y actualizar los objetivos, estrategias e indicadores que orientarán el trabajo del ICATHI durante el periodo de vigencia del programa. La visión que guío el desarrollo de este instrumento se centra en consolidar al Instituto como una institución líder en la formación para el trabajo, capaz de ofrecer servicios de capacitación pertinentes, accesibles y de calidad, que fortalezcan el capital humano, favorezcan el autoempleo, impulsen el emprendimiento y contribuyan al desarrollo regional sostenible.

El análisis realizado para la actualización del programa permitió identificar avances significativos en la cobertura de los servicios de capacitación, así como la incorporación de modalidades de formación en línea y mixtas, además de la vinculación con diversos sectores productivos. Asimismo, se reconoció el valor de servicios como el Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), la colaboración con el programa de Misiones del Senior Experten Service (SES) y la operación del Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV), como mecanismos que fortalecen el impacto institucional. De igual manera, el diagnóstico identificó importantes retos y oportunidades para continuar fortaleciendo la actuación institucional, entre los que destacan la necesidad de ampliar el acceso a los servicios de capacitación en regiones con mayores condiciones de vulnerabilidad, fortalecer la vinculación con sectores productivos emergentes, promover el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incrementar la certificación de competencias laborales y fortalecer los mecanismos de seguimiento a la inserción laboral y al desarrollo de proyectos productivos.

La revisión de la Plataforma Estratégica permitió identificar la pertinencia de mantener acciones orientadas a la capacitación para el empleo y el autoempleo, así como fortalecer aquellas relacionadas con la innovación, el emprendimiento, la inclusión productiva, la igualdad de oportunidades y la vinculación con sectores económicos estratégicos del estado.

En congruencia con la visión de desarrollo del Estado de Hidalgo hacia el año 2040, el presente Programa se alinea con la construcción de una entidad más competitiva, incluyente e innovadora, en la que la capacitación para el trabajo constituye un elemento clave para la generación de empleo digno, el fortalecimiento de las capacidades productivas y la reducción de brechas de desigualdad, mediante la formación de capital humano acorde con las vocaciones regionales y las demandas del mercado laboral.

En este contexto, la actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2022-2028 integra los elementos estratégicos que orientarán la actuación del ICATHI, estableciendo objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores alineados con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Su implementación permitirá fortalecer las capacidades laborales de la población, contribuir a la competitividad de los sectores productivos y generar mayores oportunidades de desarrollo para las y los hidalguenses, es importante mencionar que el programa fue actualizado conforme a la "Guía Metodológica para la Actualización de los Programas Institucionales de Desarrollo" emitida por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo".

Marco Normativo

La Actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2022-2028 se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas de carácter federal, estatal e institucional que establecen las bases para la planeación del desarrollo y la capacitación para el trabajo. Estos instrumentos normativos proporcionan el marco legal que orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, garantizando su congruencia con los objetivos de desarrollo nacional y estatal.

Legislación Federal:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye el máximo ordenamiento jurídico del país. En su artículo 25 establece la rectoría del Estado para garantizar un desarrollo nacional integral y sustentable que fortalezca la soberanía, la competitividad y el empleo. Asimismo, el artículo 26 dispone la organización de un Sistema Nacional de Planeación Democrática que orienta las políticas públicas y programas gubernamentales, estableciendo la obligación de alinear la actuación institucional a los objetivos nacionales de desarrollo.

Estos preceptos proporcionan el fundamento constitucional para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, al vincular la capacitación para el trabajo con el desarrollo económico, la productividad y el bienestar de la población.

- **Ley de Planeación**

La Ley de Planeación regula la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y establece los mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

Particularmente, los artículos 33, 34, 35 y 36 establecen la obligación de las entidades federativas de coordinarse con la Federación para asegurar la congruencia entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los instrumentos de planeación estatales e institucionales. En este sentido, la Actualización del Programa Institucional de Desarrollo del ICATHI se formula en armonía con las prioridades nacionales en materia de desarrollo económico, fortalecimiento del empleo, inclusión social y formación de capital humano.

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 constituye el principal referente internacional para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible. Entre sus objetivos destaca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como al empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todas las personas.

Legislación Estatal:

- **Constitución Política del Estado de Hidalgo**

La Constitución Política del Estado de Hidalgo establece en sus artículos 82, 83, 85, 86 y 87 que corresponde al Gobierno del Estado la rectoría de la planeación del desarrollo estatal, la cual deberá realizarse mediante mecanismos de participación ciudadana y con la intervención de los sectores público, social y privado.

Asimismo, dispone que el Plan Estatal de Desarrollo tenga carácter obligatorio para la Administración Pública Estatal y constituya el instrumento rector para la formulación de programas sectoriales, institucionales y especiales. En consecuencia, la actualización del Programa Institucional de Desarrollo del ICATHI encuentra sustento en estos preceptos, al alinearse con los objetivos y prioridades establecidos en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo**

La Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo regula la organización y funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Particularmente, el artículo 47, fracción III, establece como atribución de la Unidad de Planeación y Prospectiva coordinar el proceso de formulación, instrumentación, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo. Esta disposición garantiza la articulación de los programas institucionales con los objetivos estatales de desarrollo y fortalece la congruencia entre la planeación gubernamental y las acciones implementadas por los organismos públicos descentralizados.

- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo establece el marco normativo para la integración de los instrumentos de planeación del desarrollo en la entidad.

El artículo 32 señala que los Programas Institucionales deberán ser elaborados por las entidades paraestatales y aprobados por la dependencia coordinadora de sector, previa validación de la instancia estatal de planeación correspondiente. Asimismo, dispone que dichos programas deberán alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo, el programa sectorial correspondiente y la política nacional de desarrollo.

Por su parte, el artículo 23 establece las atribuciones de las dependencias en materia de planeación, incluyendo la formulación, ejecución, evaluación y actualización de los programas institucionales, así como la coordinación de las entidades bajo su sector para asegurar la congruencia de sus acciones con los instrumentos de planeación vigentes.

- **Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo**

El Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo y sus reformas vigentes establecen la naturaleza jurídica, objeto y atribuciones del organismo.

En este sentido, el ICATHI tiene como finalidad impartir capacitación para y en el trabajo, promover la certificación de competencias laborales y contribuir al desarrollo económico y social mediante la formación de capital humano calificado, alineado a las necesidades del sector productivo.

Este instrumento constituye el fundamento normativo directo que da origen al Programa Institucional de Desarrollo y orienta sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Misión y Visión

Misión

Contribuir al desarrollo económico y social del estado mediante la capacitación y certificación de competencias laborales, impulsando servicios pertinentes, incluyentes y de calidad que fortalezcan la empleabilidad, el emprendimiento y la productividad de la población hidalguense.

Visión

Consolidar la capacitación para el trabajo como un eje estratégico para el desarrollo del capital humano en Hidalgo, mediante acciones innovadoras, pertinentes y de calidad que respondan a las necesidades del sector productivo y contribuyan a la competitividad, la inclusión y el bienestar de la población.

Marco de Planeación

1.- Fortalecer la capacitación para el empleo y el autoempleo mediante programas de capacitación pertinentes, actualizados y de calidad, que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible del estado.			
Eje Actualización del PED 2022-2028	**Objetivo Actualización del PED 2022-2028**	**Estrategias Actualización del PED 2022-2028**	**Línea de Acción Actualización del PED 2022-2028**
Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades	Objetivo 6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Objetivo Programa Sectorial de Desarrollo	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**ODS**	
Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.	Eje 3. Economía moral y trabajo	8 trabajo decente y crecimiento económico	

2.- Fortalecer la certificación de competencias laborales mediante procesos de evaluación y certificación pertinentes, accesibles y de calidad, orientados al reconocimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas, así como a su empleabilidad, movilidad laboral y desarrollo profesional.			
Eje Actualización del PED 2022-2028	**Objetivo Actualización del PED 2022-2028**	**Estrategias Actualización del PED 2022-2028**	**Línea de Acción Actualización del PED 2022-2028**
Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades	Objetivo 6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Objetivo Programa Sectorial de Desarrollo	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**ODS**	
Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.	Eje 3. Economía moral y trabajo	8 trabajo decente y crecimiento económico	

3.- Actualizar la oferta educativa de capacitación para el trabajo mediante programas pertinentes, innovadores y alineados con las necesidades del mercado laboral, orientada al desarrollo laboral de las juventudes hidalguenses.			
Eje Actualización del PED 2022-2028	**Objetivo Actualización del PED 2022-2028**	**Estrategias Actualización del PED 2022-2028**	**Línea de Acción Actualización del PED 2022-2028**
Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades	Objetivo 6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Objetivo Programa Sectorial de Desarrollo	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**ODS**	
Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.	Eje 3. Economía moral y trabajo	8 trabajo decente y crecimiento económico	

4.- Impulsar programas y proyectos de capacitación para el trabajo mediante acciones formativas pertinentes e incluyentes, orientados a la autonomía económica y a mayores oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres hidalguenses.			
Eje Actualización del PED 2022-2028	**Objetivo Actualización del PED 2022-2028**	**Estrategias Actualización del PED 2022-2028**	**Línea de Acción Actualización del PED 2022-2028**
Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades	Objetivo 6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Objetivo Programa Sectorial de Desarrollo	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**ODS**	
Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.	Eje 3. Economía moral y trabajo	8 trabajo decente y crecimiento económico	

Participación Ciudadana

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental en la planeación democrática, al incorporar la opinión de la población en la identificación de necesidades, prioridades y áreas de oportunidad que orientan la formulación de políticas públicas. En este sentido, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo retomó los resultados de la Encuesta Ciudadana implementada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, como mecanismo de levantamiento estadístico mediante tecnologías de la información para la actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2026–2028.

El propósito de la encuesta fue conocer la percepción de la ciudadanía respecto a la capacitación para y en el trabajo, identificando las principales barreras que limitan el acceso a procesos de formación, así como las características que debe reunir la oferta de capacitación para mejorar las oportunidades de empleo, autoempleo y desarrollo profesional de la población hidalguense.

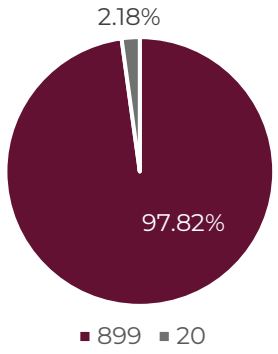
La información obtenida constituye un insumo para fortalecer el diagnóstico del sector y orientar la definición de los objetivos, líneas de acción e indicadores del Programa Institucional de Desarrollo 2026–2028.

El instrumento de participación ciudadana estuvo integrado por preguntas orientadas a conocer la percepción de la población sobre la importancia de la capacitación laboral, las barreras para acceder a ella y las características que debe reunir para contribuir al desarrollo de mejores oportunidades de empleo.

Acceso al cuestionario: **https://rbs8k6pucna.typeform.com/trabajo**

Resultados del Mecanismo de Participación Ciudadana

1 ¿Considera necesario que las personas trabajadoras se capaciten de manera regular?		
Sí.	899	97.82%
No.	20	2.18%

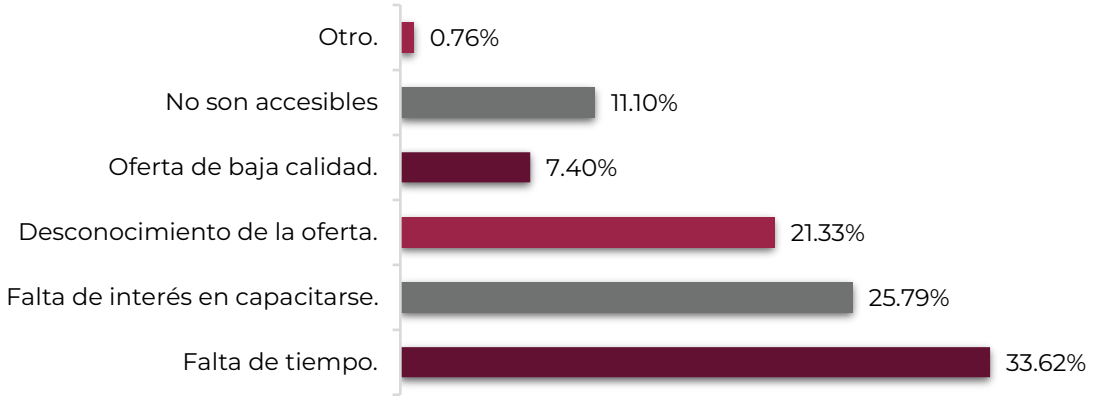


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos de la aplicación del Mecanismo de Participación Ciudadana para la Construcción de los Programas Sectoriales de Trabajo y Previsión Social, 2026.

Los resultados muestran un amplio reconocimiento de la importancia de la capacitación permanente para las personas trabajadoras. Del total de 919 participantes, 899 personas, equivalentes al 97.82 %, consideran necesario que las personas trabajadoras se capaciten de manera regular, mientras que únicamente 20 personas, equivalentes al 2.18 %, manifestaron una opinión contraria.

Este resultado evidencia que la capacitación para el trabajo es percibida por la ciudadanía como un proceso que no debe limitarse a la incorporación inicial al mercado laboral, sino que requiere continuidad para mantener y fortalecer las competencias de las personas trabajadoras. La actualización permanente adquiere especial relevancia ante los cambios que experimentan las actividades productivas, los procesos de trabajo y los requerimientos de los empleadores.

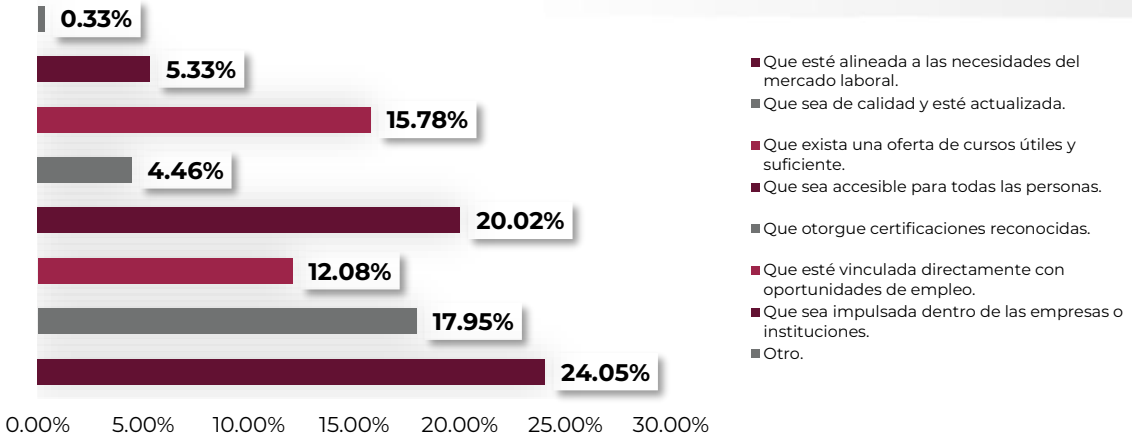
2 ¿Cuál es la principal razón por la que las personas trabajadoras no se capacitan de manera regular?		
Falta de tiempo.	309	33.62%
Falta de interés en capacitarse.	237	25.79%
Desconocimiento de la oferta.	196	21.33%
Oferta de baja calidad.	68	7.40%
No son accesibles	102	11.10%
Otro.	7	0.76%



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos de la aplicación del Mecanismo de Participación Ciudadana para la Construcción de los Programas Sectoriales de Trabajo y Previsión Social, 2026.

La principal barrera identificada es la falta de tiempo, seguida del desinterés y del desconocimiento de la oferta disponible. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer modalidades flexibles de capacitación, ampliar la difusión institucional y facilitar el acceso de la población a los servicios de formación para el trabajo.

3 ¿Qué enfoque debe tener la capacitación para que contribuya a mejorar oportunidades laborales?		
Que esté alineada a las necesidades del mercado laboral.	221	24.05%
Que sea de calidad y esté actualizada.	165	17.95%
Que exista una oferta de cursos útiles y suficiente.	111	12.08%
Que sea accesible para todas las personas.	184	20.02%
Que otorgue certificaciones reconocidas.	41	4.46%
Que esté vinculada directamente con oportunidades de empleo.	145	15.78%
Que sea impulsada dentro de las empresas o instituciones.	49	5.33%
Otro.	3	0.33%



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos de la aplicación del Mecanismo de Participación Ciudadana para la Construcción de los Programas Sectoriales de Trabajo y Previsión Social, 2026.

La percepción ciudadana muestra que la capacitación debe mantener una relación directa con las necesidades reales del mercado laboral. La opción con mayor número de respuestas fue “Que esté alineada a las necesidades del mercado laboral”, con 221 respuestas (24.05 %), seguida de “Que sea accesible para todas las personas”, con 184 respuestas (20.02 %), y “Que sea de calidad y esté actualizada”, con 165 respuestas (17.95 %).

Estos resultados permiten identificar tres características prioritarias para la oferta de capacitación: pertinencia, accesibilidad y actualización. La ciudadanía espera que los conocimientos y competencias adquiridos respondan a las necesidades existentes en los sectores productivos y que, al mismo tiempo, los servicios puedan ser aprovechados por personas con diferentes condiciones laborales, económicas y territoriales.

Asimismo, 145 participantes (15.78 %) señalaron la importancia de que la capacitación esté vinculada directamente con oportunidades de empleo, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación entre las instituciones de capacitación, las empresas y otros actores del mercado laboral. Por su parte, 111 personas (12.08 %) consideraron necesario contar con una oferta de cursos útiles y suficiente, lo que representa otro elemento para valorar permanentemente la pertinencia y cobertura de los programas.

Conclusión del mecanismo de participación

Los resultados de la Encuesta Ciudadana confirman que la capacitación para el trabajo es percibida como un factor determinante para mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo profesional de la población hidalguense. Asimismo, las principales necesidades expresadas por la ciudadanía mayor pertinencia, accesibilidad, calidad, actualización y vinculación con el mercado laboral constituyen la base para fortalecer la Plataforma Estratégica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo y orientar las acciones institucionales hacia una formación más inclusiva, flexible y alineada con las demandas de los sectores productivos.

Panorama actual del sector

El desarrollo económico y social de una entidad se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de su población para incorporarse al mercado laboral mediante competencias que respondan a las necesidades de los sectores productivos. En un contexto caracterizado por la transformación tecnológica, la innovación, la digitalización de los procesos productivos y la evolución constante de los perfiles ocupacionales, la capacitación para el trabajo adquiere un papel estratégico como instrumento para fortalecer la productividad, la competitividad, la empleabilidad y la generación de oportunidades de desarrollo para la población.

Diagnóstico del sector

El estado de Hidalgo posee una ubicación estratégica dentro de la región centro del país, condición que favorece su integración económica con entidades de alta actividad productiva como Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. Esta localización representa una ventaja competitiva para el desarrollo de actividades industriales, comerciales, logísticas y de servicios, permitiendo fortalecer las cadenas de valor regionales y generar oportunidades para el crecimiento económico y la atracción de inversiones. La estructura económica estatal se caracteriza por la participación de los sectores secundario y terciario, sin dejar de reconocer la importancia de las actividades agropecuarias en diversas regiones de la entidad. El crecimiento de nuevas inversiones, la incorporación de tecnologías digitales, la modernización de los procesos productivos y la diversificación de las actividades económicas demandan de manera permanente capital humano con competencias técnicas, tecnológicas y transversales que contribuyan al incremento de la productividad y la competitividad.

La capacitación para el trabajo constituye un instrumento estratégico para mejorar la empleabilidad de la población, incrementar la productividad de las empresas, fomentar el autoempleo y fortalecer el desarrollo económico sostenible. La formación y actualización permanente de programas de capacitación permite reducir las brechas entre la oferta y la demanda de talento humano, favoreciendo la inserción laboral y la adaptación de las personas a los cambios tecnológicos y productivos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Hidalgo cuenta con una población de 3,082,841 habitantes, de los cuales el 51.9% son mujeres y el 48.1% hombres, con una edad mediana de 30 años, lo que refleja una población predominantemente joven y en edad productiva, situación que representa un importante potencial para el desarrollo económico y social de la entidad.

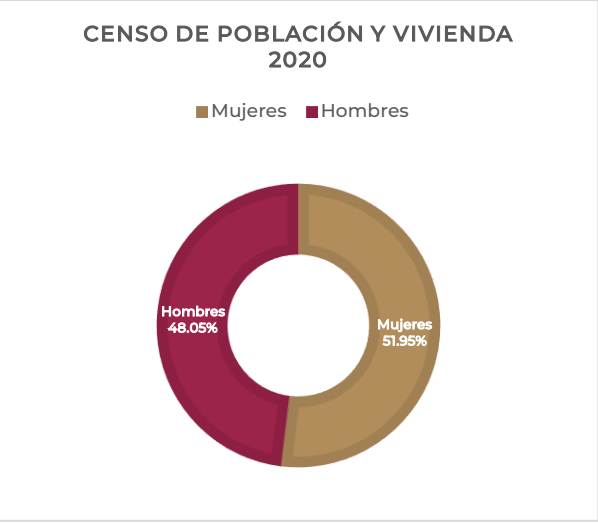


Gráfico 1 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hombres y mujeres en el Estado de hidalgo

Conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, correspondientes al primer trimestre de 2026, la Población Económicamente Activa (PEA) en Hidalgo asciende a aproximadamente 1.5 millones de personas, equivalente a una tasa de participación económica de 59.7% de la población de 15 años y más. Asimismo, la tasa de desocupación se ubicó en 1.5%, mientras que la tasa de informalidad laboral alcanzó 71.2% y la tasa de subocupación fue de 9.5%.

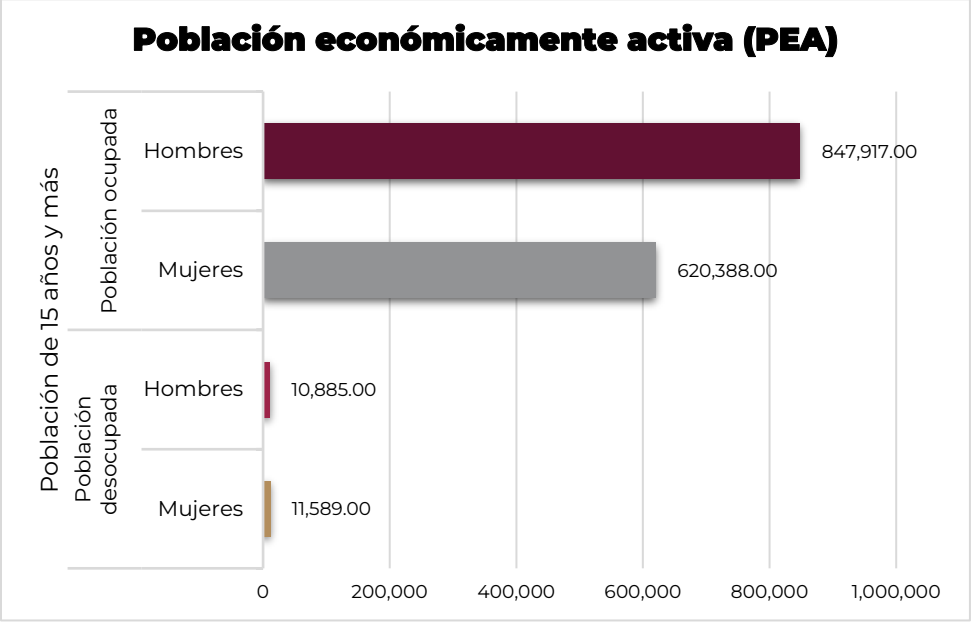
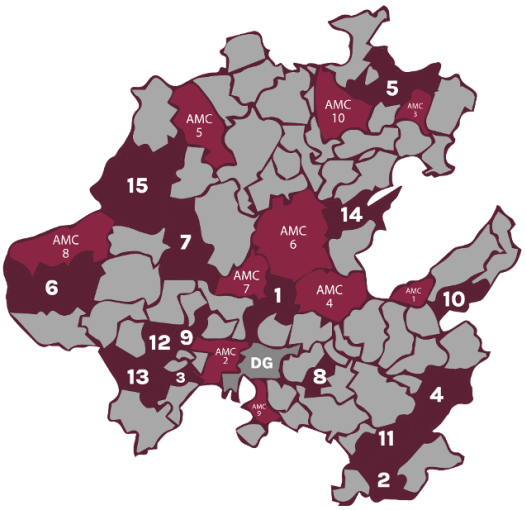


Gráfico 2 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Población Económicamente Activa (PEA), Población de 15 años y más de edad.

Estos indicadores muestran que, si bien el estado presenta una amplia participación de la población en actividades económicas, persisten importantes retos relacionados con la calidad del empleo. La elevada informalidad laboral evidencia que una proporción considerable de las personas ocupadas desarrolla actividades sin acceso a seguridad social, capacitación continua o mecanismos que favorezcan el desarrollo profesional, situación que limita el incremento de la productividad y la competitividad. De igual manera, la existencia de población subocupada refleja la necesidad de fortalecer las competencias laborales que permitan acceder a mejores oportunidades de empleo y mayores niveles de ingreso.
Aunado a ello, las transformaciones derivadas de la digitalización, la automatización de procesos, la incorporación de tecnologías emergentes, la transición hacia una economía basada en el conocimiento y el fortalecimiento de sectores estratégicos exigen una actualización permanente de las competencias laborales. Este escenario demanda instituciones de capacitación capaces de responder de manera oportuna a las necesidades del sector productivo, mediante una oferta educativa pertinente, flexible y alineada con las tendencias del mercado laboral.

En tal sentido, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) desempeña un papel estratégico al contribuir al desarrollo del capital humano mediante programas de capacitación, certificación de competencias laborales, vinculación con los sectores productivos e incubación de proyectos. A través de sus 15 planteles y 10 acciones móviles de capacitación, el Instituto acerca servicios de formación para el trabajo a las distintas regiones de la entidad, favoreciendo la inclusión laboral, el desarrollo regional y el acceso equitativo a oportunidades de capacitación. La evolución del mercado laboral y la transformación de los procesos productivos han fortalecido el papel de la capacitación como un mecanismo de aprendizaje permanente, indispensable para que las personas adquieran, actualicen y fortalezcan las competencias que demandan los sectores económicos. En este contexto, la certificación de competencias laborales cobra especial relevancia al reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por las personas, facilitando su movilidad laboral, incrementando sus oportunidades de empleo y contribuyendo al fortalecimiento de la productividad.

Distribución de los Planteles y Acciones Moviles de Capacitación



Acciones Móviles de Capacitación	
1.- AMC Agua Blanca • Agua Blanca	**2.- AMC Ajacuba** • Ajacuba • San Agustín Tlaxiaca • Tetepango
3.- AMC Atlapexco • Atlapexco • Xochiatipan Yahualica	**4.- AMC Atotonilco** • Atotonilco el Grande • Huasca de Ocampo • Mineral del Chico • Omitlán de Juárez
5.- AMC Jacala • Chapulhuacán • Jacala • La Misión • Pisaflores	**6.- AMC Metztitlán** • Juárez Hidalgo • Metztitlán • Tlahuiltepa • Eloxochitlán
7.- AMC Santiago de Anaya • Santiago de Anaya	**8.- AMC Tecozautla** • Tecozautla
9.-AMC Tolcayuca • Tizayuca • Tolcayuca • Villa de Tezontepec • Zapotlán de Juárez	**10.- AMC Tlanchinol** • Calnali • Lolotla • Tepehuacán de Guerrero • Tlanchinol

Planteles de Capacitación				
1. Plantel Actopan • Actopan • El Arenal • San Salvador	**2. Plantel Apan** • Almoloya • Apan • Emiliano Zapata	**3. Plantel Atitalaquia** • Atitalaquia • Tlaxcoapan	**4. Plantel Cuautepec** • Acatlán • Acaxochitlán • Cuautepec de Hinojosa • Santiago Tulantepec • Singuilucan • Tulancingo	**5. Plantel Huejutla** • Huejutla • Huazalingo • Huautla • Jaltocán • San Felipe Orizatlán
6. Plantel Huichapan • Chapantongo • Huichapan • Nopala de Villagrán	**7. Plantel Ixmiquilpan** • Alfajayucan • Cardonal • Ixmiquilpan	**8. Plantel Mineral de la Reforma** • Epazoyucan • Mineral de la Reforma • Mineral del Monte • Pachuca de Soto • Zempoala	**9. Plantel Mixquiahuala** • Chilcuautla • Francisco I. Madero • Mixquiahuala • Progreso	**10. Plantel Tenango de Doria** • Huehuetla • Metepec • San Bartolo Tutotepec • Tenango de Doria
11. Plantel Tepeapulco • Tepeapulco • Tlanalapa	**12.Plantel Tezontepec** • Tepetitlán • Tezontepec de Aldama • Tlahuelilpan	**13.Plantel Tula** • Atotonilco de Tula • Tepeji del Río • Tula de Allende	**14.Plantel Zacualtipán** • Molango de Escamilla • San Agustín Metzquititlán • Tianguistengo • Xochicoatlán • Zacualtipán	**15.Plantel Zimapán** • Nicolás Flores • Pacula • Tasquillo • Zimapán

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI), 2026. La distribución territorial se representa con base en la división municipal del estado de Hidalgo.

Asimismo, la incorporación de tecnologías digitales y nuevas modalidades de enseñanza representa una oportunidad para ampliar la cobertura y diversificar la oferta de capacitación, permitiendo responder con mayor oportunidad a las necesidades de la población y de los sectores productivos. De igual forma, el fortalecimiento de la vinculación institucional con empresas, organismos empresariales, instituciones educativas y dependencias gubernamentales resulta fundamental para asegurar la pertinencia de los programas de capacitación, anticipar las necesidades del mercado laboral y favorecer la inserción laboral de las personas capacitadas.

No obstante, el sector enfrenta desafíos importantes, entre los que destacan la actualización permanente de la oferta educativa para responder a los cambios tecnológicos y productivos; la incorporación de competencias digitales, tecnológicas y transversales; el fortalecimiento de los procesos de certificación de competencias laborales; la ampliación de la cobertura y accesibilidad de los servicios de capacitación; así como la consolidación de mecanismos de vinculación con el sector productivo que permitan atender de manera oportuna las necesidades presentes y futuras del mercado laboral.

En este escenario, la actualización del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo 2022-2028 orientará sus estrategias hacia el fortalecimiento de una capacitación pertinente, innovadora e incluyente, que contribuya al desarrollo de competencias laborales, al incremento de la empleabilidad, al impulso del emprendimiento y al fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo económico sostenible del estado de Hidalgo.

Análisis FODA

Con base en el diagnóstico presentado y considerando el contexto interno y externo en el que desarrolla sus funciones el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, se identifican los principales factores que inciden en su desempeño institucional. Para ello se presenta el siguiente análisis FODA.

Fortalezas

1. Servicios de capacitación para el trabajo en 15 planteles y una plataforma de capacitación virtual, que cubren la totalidad del Estado.
2. Disponibilidad de capital humano con experiencia y especializado en servicios de capacitación.
3. Programa de incubación de microempresas.
4. Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO) a personas interesadas.
5. Sistema de Gestión de la Calidad adoptado para la mejora continua de procesos clave en la institución.
6. Servicios del Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV).
7. Sistema de control escolar computarizado.
8. Asesoría de expertas y expertos alemanes a través del Senior Experten Service (SES).
9. Certificación de competencias laborales a través del Consejo de Normalización y Certificación (CONOCER).
10. Cuotas de inscripción accesibles.
11. Capacidad de generar ingresos propios.
12. El ICATHI está comprometido en el fortalecimiento de buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación.

Oportunidades

1. Certificación en Estándares de competencia a las y los Instructores de nuevo ingreso.
2. Análisis de las tendencias de las regiones del Estado para la apertura y actualización de los cursos a impartir.
3. Definición de nuevas políticas de trabajo enfocado al sector empresarial.
4. Actualización del capital humano para lograr mayor competitividad.
5. Incrementar la oferta para la certificación en los estándares de competencia.
6. Apoyo de espacios que son propiedad del Estado o de los municipios para instalar acciones extramuros de capacitación.
7. Gestionar recursos de instituciones federales y estatales que apoyen a las y los alumnos en materia de capacitación y/o incubación de proyectos.
8. Actualizar la Infraestructura y equipamiento.
9. Normativa definida, vigente y actualizada en materia de capacitación para el trabajo.
10. Crear trámites digitales de algunos servicios de la institución.
11. Diversificación de servicios en las regiones.

Debilidades

1. Alta rotación de las y los instructores.
2. Planteles con difícil acceso debido a su ubicación geográfica.
3. Equipo e infraestructura insuficientes para atender algunas de las especialidades que se ofrecen.
4. Insuficientes procesos automatizados.
5. Deserción de las y los alumnos.
6. Insuficiente seguimiento de las y los alumnos egresados.
7. Equipamiento obsoleto en algunos talleres.
8. Sueldos bajos a instructores especializados.
9. Mala conectividad de Internet.
10. Falta de manuales e instrumentos de evaluación en la oferta educativa.
11. Falta de infraestructura para atender a personas con discapacidad.

Amenazas

1. Competencia por parte de varias instituciones públicas y privadas.
2. Que la capacitación no cumpla con su función social y económica, para las personas y para las empresas.
3. Que los organismos certificadores cambien sus reglas de operación.
4. Cambio en las políticas públicas que afecten a las y los alumnos que están por crear sus empresas.
5. Disminución en el presupuesto asignado por los gobiernos federal y estatal.
6. Decremento en la captación de los ingresos propios.
7. Falta de interés en el servicio que se presta por parte de los sectores: social, gubernamental y privado.
8. Creación de nuevos centros de capacitación para el trabajo en la entidad.

Conclusión del análisis FODA

El análisis FODA permite identificar que el ICATHI cuenta con fortalezas institucionales que constituyen una base sólida para atender las necesidades de capacitación para el trabajo en el estado de Hidalgo, entre las que destacan su cobertura territorial mediante 15 planteles y 10 Acciones Móviles de Capacitación, la disponibilidad de personal especializado, la oferta de capacitación presencial y virtual, así como los procesos de certificación de competencias laborales y vinculación con los sectores productivos.

Asimismo, se identifican oportunidades relacionadas con la actualización de la oferta de capacitación, la certificación de competencias laborales, la incorporación de tecnologías digitales, el fortalecimiento del capital humano y la diversificación de los servicios, las cuales pueden contribuir a responder a las nuevas demandas del mercado laboral y a la transformación de los sectores productivos. Estas condiciones representan una oportunidad para evolucionar hacia modelos de formación más flexibles, pertinentes y orientados al aprendizaje permanente.

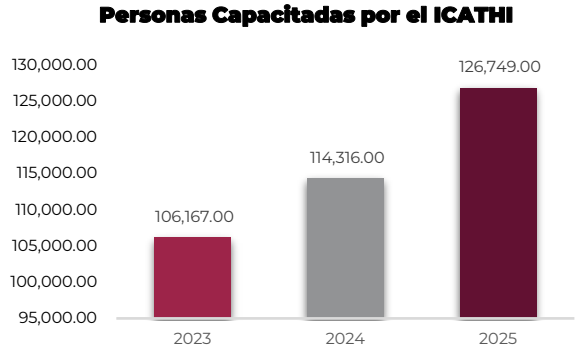
No obstante, persisten debilidades que pueden limitar la capacidad institucional para responder oportunamente a estas necesidades, particularmente la rotación de instructores, las dificultades de acceso a algunos planteles, la insuficiencia y obsolescencia de equipamiento e infraestructura, los procesos que requieren mayor automatización y las limitaciones de conectividad. A ello se suman amenazas externas como la competencia de otras instituciones de capacitación, los cambios en las políticas públicas, las restricciones presupuestarias y la evolución de las necesidades de los sectores productivos.

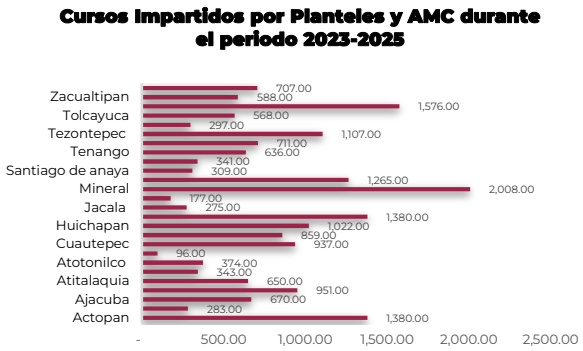
Es por esto que el principal reto del ICATHI consiste en aprovechar sus capacidades institucionales y las oportunidades del entorno para reducir sus debilidades y anticiparse a las amenazas, fortaleciendo la pertinencia, cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios de capacitación. El resultado del análisis FODA orienta la necesidad de consolidar una institución capaz de adaptarse a la transformación tecnológica y a las nuevas competencias requeridas por el mercado laboral, fortalecer la certificación y el aprendizaje permanente, y ampliar la vinculación con los sectores productivos.

El panorama actual evidencia que Hidalgo enfrenta importantes desafíos para fortalecer el desarrollo de su capital humano, particularmente por los niveles de informalidad laboral, la necesidad de actualización permanente de competencias y las transformaciones tecnológicas que experimentan los sectores productivos. No obstante, la entidad cuenta con fortalezas institucionales y oportunidades derivadas de su ubicación geográfica, el crecimiento de sectores estratégicos y el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo económico. Es por ello que el ICATHI desempeña un papel fundamental al contribuir a la formación de talento humano mediante programas de capacitación pertinentes, flexibles y alineados a las necesidades del mercado laboral. Los resultados del diagnóstico y del análisis FODA constituyen la base para definir la visión prospectiva, los objetivos institucionales y las líneas de acción que orientarán la actuación del Instituto durante el periodo 2026-2028 y contribuirán al horizonte de desarrollo del estado hacia 2040.

Evaluación del sector en el marco de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

1.- Fortalecer la capacitación para el empleo y autoempleo, con programas actualizados en beneficio de la sociedad hidalguense.	
• Impartimos más de 19 mil 500 cursos de capacitación para el trabajo, en las modalidades, presencial, en línea y a distancia. • Capacitamos a más de 347 mil personas, fortaleciendo sus competencias para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento.	• Brindamos servicios de capacitación a más de mil 200 instituciones públicas y privadas, mediante acciones de formación orientadas a sus necesidades. • Alcanzamos cobertura en los 84 municipios del estado a través de los 15 planteles, las 10 Acciones Móviles de Capacitación y el Campus Virtual.

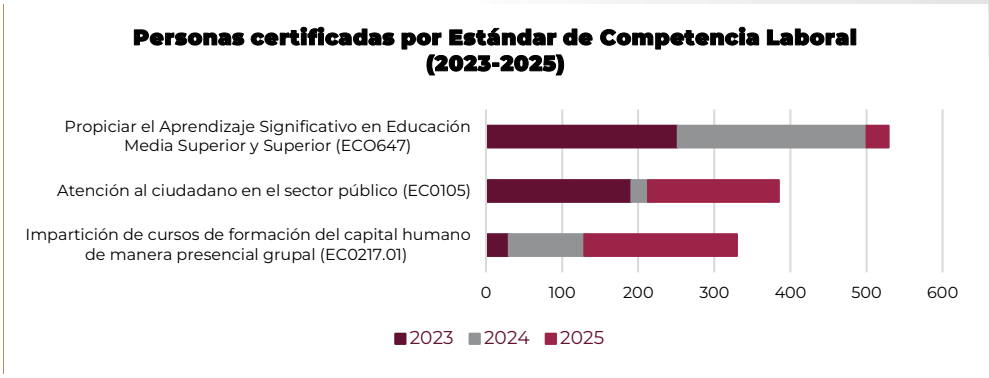




Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. Información correspondiente al periodo 2023-2025

Durante el periodo evaluado, el Instituto superó las metas establecidas para este indicador, reflejando un crecimiento sostenido en la cobertura y atención de los servicios de capacitación para el trabajo. Estos resultados permitieron ampliar el acceso a la formación laboral mediante las modalidades presencial, en línea y a distancia, alcanzando cobertura en los 84 municipios del estado a través de los 15 planteles, las 10 Acciones Móviles de Capacitación y el Campus Virtual. Lo anterior evidencia el fortalecimiento de la capacidad institucional del ICATHI para acercar servicios de capacitación pertinentes y de calidad a la población hidalguense, contribuyendo al desarrollo y al impulso del empleo, el autoempleo y el emprendimiento.

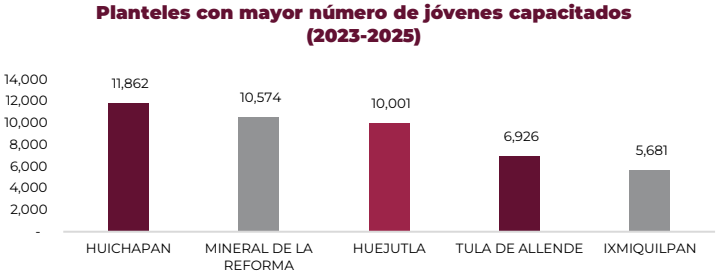
2.- Fortalecer la certificación laboral, mediante programas actualizados que mejoren la calidad de vida de la sociedad hidalguense.	
• Certificamos a más de 1,200 personas mediante procesos de evaluación en Estándares de Competencia Laboral, fortaleciendo el reconocimiento de sus conocimientos, habilidades y destrezas.	• Certificamos a más de 500 personas en el Estándar de Competencia EC0647 "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior", contribuyendo al fortalecimiento de las competencias docentes en instituciones educativas.



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. Información correspondiente al periodo 2023-2025

Durante el periodo evaluado, el Instituto fortaleció los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales mediante la implementación de Estándares de Competencia alineados a las necesidades del sector productivo y educativo. Los resultados obtenidos reflejan un incremento sostenido en el número de personas certificadas, destacando la alta participación en el Estándar EC0647 "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior", así como en los estándares relacionados con atención ciudadana y formación de capital humano. Estos avances contribuyen al reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, fortaleciendo su empleabilidad, movilidad laboral y desarrollo profesional.

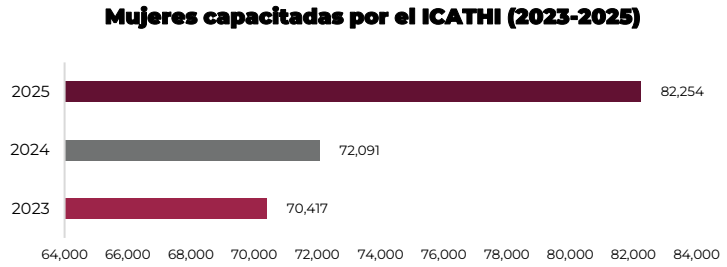
3.- Actualizar la oferta educativa de programas de capacitación para el trabajo, con enfoque en el desarrollo laboral de las juventudes hidalguenses.	
• Capacitamos a más de 99,000 jóvenes mediante programas de capacitación actualizados y enfocados en fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades.	• Los planteles de Huichapan, Mineral de la Reforma, Huejutla, Tula de Allende e Ixmiquilpan concentraron el mayor número de juventudes capacitadas durante el periodo 2023-2025.



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. Información correspondiente al periodo 2023-2025

Durante el periodo evaluado, el Instituto fortaleció la atención a las juventudes hidalguenses mediante programas de capacitación orientados al desarrollo de competencias acordes con las necesidades del mercado laboral. Como resultado, más de 99 mil jóvenes participaron en acciones de capacitación, destacando la contribución de los planteles de Huichapan, Mineral de la Reforma, Huejutla, Tula de Allende e Ixmiquilpan, los cuales concentraron el mayor número de personas capacitadas. Estos resultados reflejan la capacidad institucional para acercar oportunidades de formación a la población joven y favorecer su inserción laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

4.- Impulsar programas y proyectos de capacitación para el trabajo en beneficio del desarrollo económico de las mujeres.	
• Capacitamos a más de 224,000 mujeres mediante programas de formación para el trabajo, fortaleciendo sus competencias laborales y favoreciendo su desarrollo personal, laboral y productivo. • Se fortalecieron acciones de capacitación dirigidas a mujeres mediante convenios de colaboración con instituciones públicas y organismos especializados.	• El municipio de Mineral de la Reforma registró el mayor número de mujeres atendidas en cursos de capacitación durante el periodo 2023-2025, reflejando una alta participación femenina en los servicios de formación para el trabajo. • Se impulsaron cursos orientados al emprendimiento y al autoempleo para favorecer la autonomía económica de las mujeres.



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. Información correspondiente al periodo 2023-2025

Durante el periodo evaluado, el Instituto fortaleció la participación de las mujeres en los programas de capacitación para el trabajo mediante acciones formativas orientadas al desarrollo laboral, el autoempleo y el emprendimiento. Como resultado, más de 224 mil mujeres participaron en cursos de capacitación entre 2023 y 2025, observándose un crecimiento sostenido en el número de participantes. Asimismo, el municipio de Mineral de la Reforma concentró la mayor atención de mujeres capacitadas, reflejando la demanda de estos servicios y la importancia de continuar ampliando la cobertura y la pertinencia de la oferta educativa con enfoque de igualdad de oportunidades

Plataforma Estratégica

a) Visión prospectiva del sector al año 2040

Actualmente, el estado de Hidalgo enfrenta importantes desafíos para fortalecer el desarrollo de su capital humano, derivados de los elevados niveles de informalidad laboral, la rápida transformación tecnológica, la digitalización de los procesos productivos y la evolución constante de los perfiles ocupacionales. Estos cambios demandan una actualización permanente de la población y una mayor articulación entre la oferta de capacitación y las necesidades reales de los sectores productivos. Si bien la entidad cuenta con una ubicación estratégica, una creciente diversificación económica, proyectos de inversión y una red institucional para la formación de talento humano, persisten retos relacionados con la ampliación de la cobertura de los servicios de capacitación, la incorporación de tecnologías digitales en los procesos formativos y la consolidación de mecanismos de vinculación con los sectores productivo, educativo y social.

Para el año 2040, Hidalgo será una entidad reconocida por contar con un sistema de capacitación para el trabajo innovador, flexible, pertinente e incluyente, capaz de anticiparse a las tendencias del mercado laboral y responder oportunamente a las necesidades de una economía basada en el conocimiento, la

innovación y la transformación digital. La población hidalguense tendrá acceso a oportunidades permanentes de formación, actualización y certificación de competencias laborales que fortalezcan su empleabilidad, impulsen el emprendimiento, favorezcan la movilidad laboral y contribuyan al incremento de la productividad y la competitividad del estado. Asimismo, el ICATHI se consolidará como una institución referente en la formación para el trabajo, reconocida por la calidad de sus servicios, la innovación de su oferta educativa y su capacidad para generar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo regional.

Para alcanzar esta visión, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo fortalecerá la calidad, pertinencia e innovación de sus programas de capacitación; promoverá la actualización permanente de su oferta educativa con base en las tendencias tecnológicas y las necesidades de los sectores productivos; continuará impulsando la certificación de competencias laborales como un mecanismo para reconocer los conocimientos y habilidades de la población; ampliará la cobertura de sus servicios mediante modalidades presenciales, virtuales y mixtas; fortalecerá la vinculación con los sectores productivo, educativo, social y gubernamental; e incorporará herramientas digitales que favorezcan el aprendizaje permanente, la inclusión y el desarrollo de competencias para los empleos del futuro. Con ello, contribuirá a la consolidación de un capital humano altamente calificado, al desarrollo económico sostenible, a la generación de empleo digno y al bienestar de las y los hidalguenses.

b) Plataforma Estratégica

Objetivo institucional 1

Fortalecer la capacitación para el empleo y el autoempleo mediante programas de capacitación pertinentes, actualizados y de calidad, que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible del estado.

Línea de acción 1.1

Impartir capacitación para el trabajo en sus distintas modalidades: presencial, a distancia y en línea, mediante programas actualizados y el fortalecimiento de academias regionales con instructoras e instructores especialistas en la materia, en beneficio de la población hidalguense.

Línea de acción 1.2

Ampliar la cobertura de capacitación con programas de estudio específicos que atienden las necesidades particulares de instituciones, empresas y sector social.

Objetivo institucional 2

Fortalecer la certificación de competencias laborales mediante procesos de evaluación y certificación pertinentes, accesibles y de calidad, orientados al reconocimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas, así como a su empleabilidad, movilidad laboral y desarrollo profesional.

Línea de acción 2.1

Detectar necesidades de certificación en el sector empresarial, a través de visitas de inspección laboral.

Línea de acción 2.2

Certificar al personal de las distintas empresas e instituciones en "Estándares de competencia" afines a las funciones que desarrollan.

Objetivo institucional 3

Actualizar la oferta educativa de capacitación para el trabajo mediante programas pertinentes, innovadores y alineados con las necesidades del mercado laboral, orientada al desarrollo laboral de las juventudes hidalguenses.

Línea de acción 3.1

Desarrollar una plataforma interactiva que ofrezca módulos en línea para el emprendimiento de proyectos de incubación.

Línea de acción 3.2

Proporcionar asesoramiento personalizado a los emprendedores a lo largo de su proceso de desarrollo empresarial.

Objetivo institucional 4

Impulsar programas y proyectos de capacitación para el trabajo mediante acciones formativas pertinentes e incluyentes, orientados a la autonomía económica y a mayores oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres hidalguenses.

Línea de acción 4.1

Fortalecer los convenios de colaboración para favorecer el desarrollo de las mujeres hidalguenses con comités de vinculación que se llevan a cabo en los diferentes centros de capacitación.

Línea de acción 4.2

Promover el emprendimiento mediante una plataforma digital en las instituciones que apoyan y promueven el desarrollo de las mujeres de la población hidalguense.

c) Vinculación Interinstitucional

Línea de acción	Institución con la cual se vincula
1.1	Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo Secretaría de Educación Pública
2.1	El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)
2.2	El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) Ayuntamientos Empresas privadas
4.1	Instituto Hidalguense de las Mujeres Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo

d) Indicador institucional

Ficha del Indicador	
Elementos	**Características**
Nombre	Porcentaje de personas que concluyeron satisfactoriamente su capacitación para el trabajo.
Alineación a la Actualización del PED 2022-2028 (Línea de acción)	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Alineación al objetivo sectorial	Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.
Alineación al objetivo institucional	1.- Fortalecer la capacitación para el empleo y el autoempleo mediante programas de capacitación pertinentes, actualizados y de calidad, que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible del estado.
Descripción	Mide la eficiencia terminal de los cursos tomando en consideración el número de personas que termina su instrucción.
Fórmula	PPCC = (TPECC /TPICC) *100 PPCC=Porcentaje de personas que concluyeron satisfactoriamente su capacitación para el trabajo. TPECC=Total de personas egresadas de cursos de capacitación. TPICC=Total de personas que se inscribieron a cursos de capacitación
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Línea Base 2025	88% (114,824)
Metas 2026, 2027, 2028 y 2040	2026 = 89% (115,972) 2027 = 90% (117,131) 2028 = 91% (118,302) 2040 = 96% (125,400)
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota: La evidencia del indicador es el reporte de eficiencia terminal que podrá verificarse a través del sistema de modernización de control escolar del ICATHI y sus documentos fuente.

Ficha del Indicador	
Elementos	**Características**
Nombre	Tasa de variación de personas certificadas en Estándares de competencia laboral.
Alineación a la Actualización del PED 2022-2028 (Línea de acción)	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Alineación al objetivo sectorial	Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.
Alineación al objetivo institucional	2.- Fortalecer la certificación de competencias laborales mediante procesos de evaluación y certificación pertinentes, accesibles y de calidad, orientados al reconocimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas, así como a su empleabilidad, movilidad laboral y desarrollo profesional.
Descripción	Mide la cantidad de personas que se certifican en estándares de competencia.
Fórmula	TVPCEC= ((TPCECACT / TPCECANT)-1) *100 TVPCEC= Tasa de variación de personas certificadas en Estándares de competencia laboral. TPCECACT= Total de personas certificadas en Estándares de competencia en el año actual TPCECANT = Total de personas certificadas en estándares de competencia en el año anterior
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Línea Base 2025	402
Metas 2026, 2027, 2028 y 2040	2026 = 5% (422) 2027 = 5% (443) 2028 = 5% (465) 2040 = 10% (511)
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota: La evidencia de la certificación en competencia laboral es el Reporte de personas que acreditan el proceso de evaluación en los estándares de competencia acreditados por el Instituto ante el Consejo Nacional de Normalización de Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Ficha del Indicador	
Elementos	**Características**
Nombre	Porcentaje de proyectos incubados
Alineación a la Actualización del PED 2022-2028 (Línea de acción)	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Alineación al objetivo sectorial	Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.
Alineación al objetivo institucional	3.- Actualizar la oferta educativa de capacitación para el trabajo mediante programas pertinentes, innovadores y alineados con las necesidades del mercado laboral, orientada al desarrollo laboral de las juventudes hidalguenses.
Descripción	Mide la cantidad de proyectos incubados
Fórmula	PPI= (TPI /TPING) *100 PPI= Porcentaje de proyectos incubados TPI= Total de proyectos incubados TPING= Total de proyectos ingresados
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Línea Base 2025	91.67% (99)
Metas 2026, 2027, 2028 y 2040	2026 = 100% (103) 2027 = 100% (107) 2028 = 100% (111) 2040 = 100% (115)
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota: La evidencia del indicador es el Concentrado anual de los contratos de incubación.

Ficha del Indicador	
Elementos	**Características**
Nombre	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia, atendidas en cursos de capacitación para el trabajo producto de convenio suscrito por la institución.
Alineación a la Actualización del PED 2022-2028 (Línea de acción)	Línea de acción 6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.
Alineación al objetivo sectorial	Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.
Alineación al objetivo institucional	4.- Impulsar programas y proyectos de capacitación para el trabajo mediante acciones formativas pertinentes e incluyentes, orientados a la autonomía económica y a mayores oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres hidalguenses.
Descripción	Mide la cantidad de mujeres víctimas de violencia, atendidas en cursos de capacitación para el trabajo producto de convenio suscrito por la institución.
Fórmula	PMAC=(TMECC/TMICC) *100 PMAC=Porcentaje de mujeres atendidas en cursos de capacitación para el trabajo, por medio de convenio. TMECC = Total de mujeres egresadas de cursos de capacitación, por medio de convenio. TMICC = Total de mujeres inscritas de cursos de capacitación, por medio de convenio.
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Línea Base 2025	81% (392)
Metas 2026, 2027, 2028 y 2040	2026 = 83% (404) 2027 = 86% (416) 2028 = 88% (428) 2040 = 91% (440)
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota: La evidencia del indicador es el Reporte de Eficiencia Terminal que podrá verificarse a través del Sistema de Modernización de Control Escolar del ICATHI y sus documentos fuente.

Estructura programática y presupuestal

Ficha Programática y Presupuestal	
Alineación del programa Presupuestario	
Objetivo del programa institucional	1.- Fortalecer la capacitación para el empleo y el autoempleo mediante programas de capacitación pertinentes, actualizados y de calidad, que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible del estado.
Objetivo del programa sectorial o especial	Objetivo 2. Otorgar apoyos sociales que faciliten la inserción laboral de la población hidalguense, mediante el impulso a la movilidad laboral, especialización para la empleabilidad y el impulso al autoempleo.
Eje de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades
ODS de la Agenda 2030	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Información del Programa Presupuestario	
Nombre del programa presupuestario	E-04 Capacitación laboral
Ramo	20. Trabajo y Previsión Social
Clave Presupuestal	E0013-04
Población Objetivo	129,411 personas mayores de 15 años, pertenecientes a la Población Económicamente Activa del Estado de Hidalgo.
Cobertura territorial	Estatal
Problemática central	Personas de la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Hidalgo, mayores de 15 años, no cuentan con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para acceder a un empleo formal, mejorar su situación laboral o emprender un negocio.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2026). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley de Planeación (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2026). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2025). Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2026). Constitución Política del Estado de Hidalgo. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2026). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2025). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. (2018). ANEXO A. Análisis Estratégico: FODA del ICATHI. Manual de la calidad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. (2019). Decreto Gubernamental que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo y su última reforma. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=33244

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), México. Agenda 2030. Recuperado el 22 de julio de 2026, de https://agenda2030.mx/

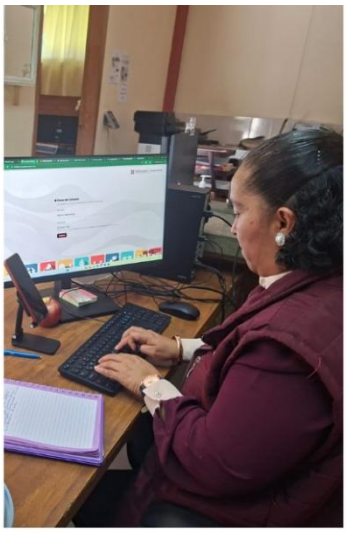
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_hgo.pdf.

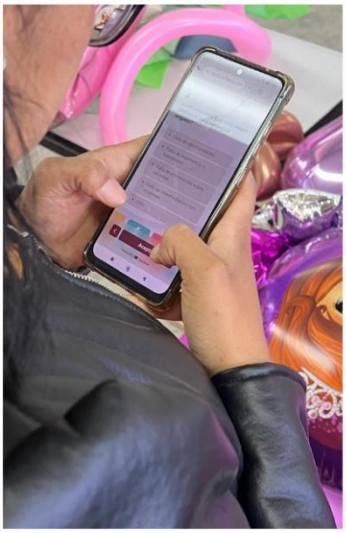
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Hidalgo, primer trimestre de 2026. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/enoe/enoe2026_05_Hgo.pdf.

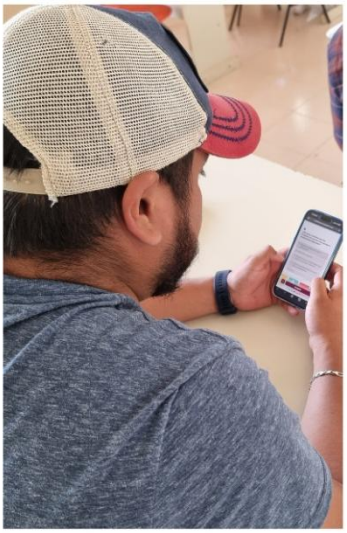
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. (2026). Guía metodológica para la Actualización de los Programas Institucionales de Desarrollo 2022-2028.

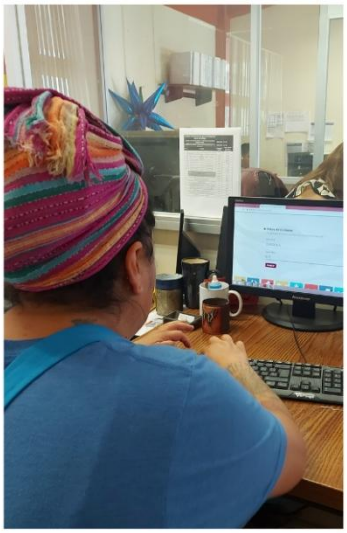
Anexos



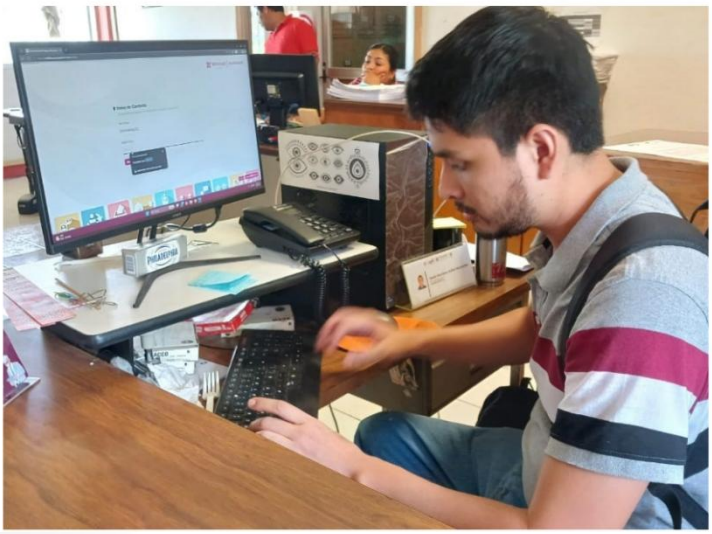


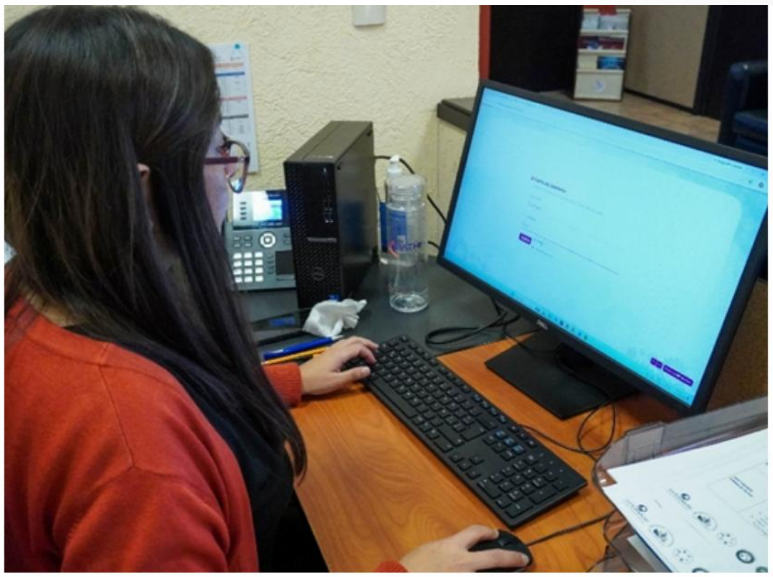
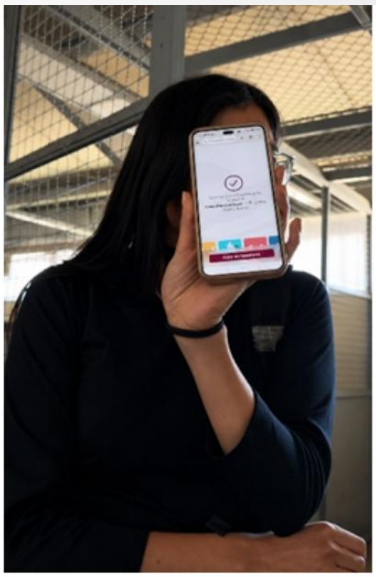
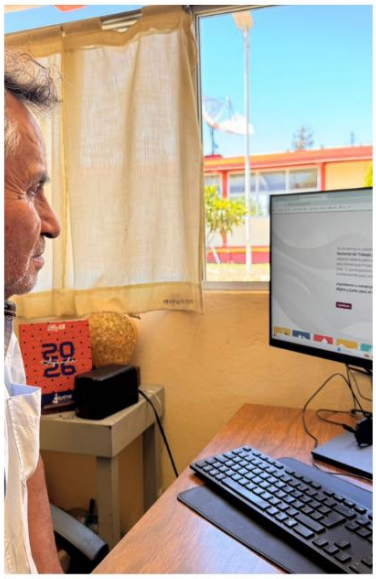


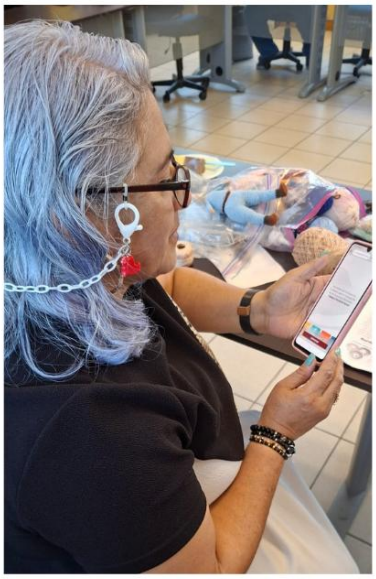


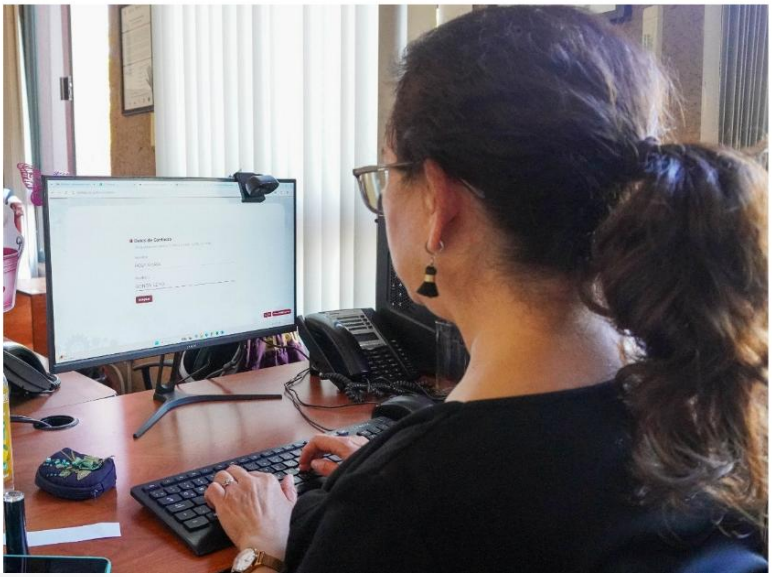






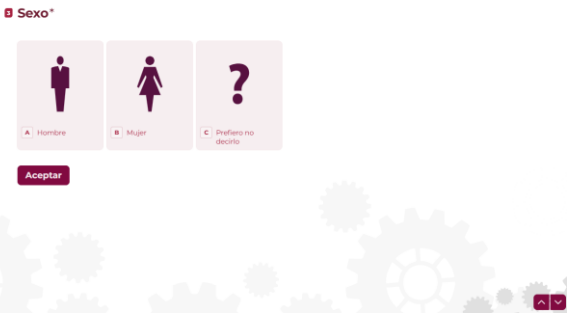





Secretaría del Trabajo y Previsi
Pregúntale a Gemini
rbs8k6pucna.typeform.com/trabajo
Institución educativa
Te invitamos a colaborar en la construcción del **Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social**. Este es un espacio abierto para que evalúes los avances y propongas soluciones que impacten directamente en tu calidad de vida. Tu participación es voluntaria, ciudadana y fundamental para una planeación democrática.
¡Ayúdanos a construir el camino hacia un trabajo más digno y justo para el estado!
Continuar
Powered by Typeform


Datos de Contacto
¿Te gustaría compartir tus datos de contacto? Es opcional.
Nombre
Carlos
Apellidos
García
Aceptar


Edad*
Escribe o selecciona una opción
Aceptar


Sexo*
A Hombre
B Mujer
C Prefiero no decirlo
Aceptar


Municipio*
Escribe o selecciona una opción
Aceptar